

SEGUNDA ÉPOCA.

DESDE LA REFORMA HASTA LA PAZ DE WESTFALIA.

(1517 á 1648.)

LECCION VIII.

De la Reforma en Alemania hasta el Concilio de Trento.
(1517 á 1545.)

35. *Necesidad de una reforma.*
36. *Leon X; predicacion de las indulgencias.*
37. *La reforma; sus causas.*
38. *Errores de Lutero; su condenacion.*
39. *Dieta de Woorms; propagacion del luteranismo.*
40. *Tomás Múncer.*
41. *Confesion de Augsburgo.*
42. *Liga de Esmalkalda.*

35. NECESIDAD DE UNA REFORMA. — Cuando en el siglo XVI apareció Lutero con sus heréticas doctrinas, todos los hombres capaces de pensar en las necesidades de la Iglesia y del Estado, clamaban por una reforma en las costumbres y en la disciplina, deseada desde los tiempos del gran San Bernardo. — La traslacion de la *Santa Sede* á Aviñon á principios del siglo XIV, el gran

mar la sentencia que le condenaba á muerte, sin prever que esta sentencia era la primera página de su proceso. — El Parlamento se declaró indisoluble; los Comunes resumieron en sí todo el poder; el rey quiso dar un golpe de Estado ordenando la prision de ciento de los mas alborotadores; este golpe fracasó, y entónces dió principio la guerra civil entre Cárlos I y el Parlamento (1642).

68. TERCER PERÍODO; GUERRA CIVIL. — Para empezar la guerra civil, el Parlamento levantó un ejército que venció en *Egde-Hill* y en *Newbury* á los caballeros, esto es, á los nobles que se habian levantado en favor del rey. Ya Cromwel con el grado de coronel adquiria fama en las filas de los parlamentarios, y sus soldados por su fanatismo religioso eran llamados *Santos*. — Por último, despues de mil trances y contratiempos, la victoria de *Naseby* (1645) afianzó el poder de los republicanos ó independientes. Cárlos I se refugió en Escocia, y la asamblea eclesiástica decidió que un príncipe enemigo del *covenant* no podía ser admitido en el reino de los Santos, y los Santos de Escocia vendieron á su rey á los Santos de Inglaterra en 800,000 libras esterlinas.

69. PRISION Y MUERTE DE CÁRLOS I. — Cromwel se apoderó del rey, le entregó al ejército, y fué puesto en la fortaleza de *Holmby*, en el condado de *Norttampton*. Cromwel, jefe ya del ejército, le hizo pedir que el rey fuese juzgado, y venció la resistencia del Parlamento, reduciéndole por medio de espurgos á cincuenta y tres miembros. Esta mutilada asamblea, á la cual se dió por desprecio el apodo de *rump*, cola, nombró un tribunal para juzgar al rey. — Cárlos I fué condenado; oyó sin emocion su sentencia de muerte, y sin emocion la recibió el 30 de Enero de 1649, en un tablado que se hizo delante y sobre una de las ventanas del palacio de *Witte-Hall*. El pueblo que asistió á aquella horrible catástrofe, serretiró lloroso y arrepentido de haber dado tanta fuerza á los malvados, que mancharon la Inglaterra con la san-

quien correspondia de derecho y por buen camino; siendo las causas que la habian hecho nacer: — la relajacion de las costumbres y de la disciplina en el órden moral y religioso; — la renovacion de los estudios en el órden literario; — la caída del *feudalismo*, la fundacion de las grandes *monarquías*, y la emancipacion del *estado llano* en el órden político; — los *descubrimientos* del siglo *xv*, y el reciente del *Nuevo-Mundo* por Colon, en el órden social.

38. ERRORES DE LUTERO; SU CONDENACION. — Atendido el estado sacerdotal de este hombre, el hábito que vestia y su anterior conducta, todo hace creer tal vez que en un principio no tuvo el designio de atacar la Iglesia romana, ni previó las consecuencias de su primer paso. — Empezó dando á luz una *Memoria*, no contra las indulgencias, sino contra el modo de predicarlas los Dominicos, protestando de su sumision á la Santa Sede: — desgraciadamente *el orgullo y las circunstancias hicieron todo lo demas*.

En efecto, acalorado con la disputa, herido su amor propio, mejor dicho, falto de esa ciencia que no ensoberbece ni hincha, y de esa humildad que somete al hombre, por Dios, á toda criatura; y arrebatado de uno en otro objeto, pasó del ataque é impugnacion de los abusos en la predicacion de las indulgencias, al ataque é impugnacion de esas mismas indulgencias, y una vez lanzado en la senda del error, ya no respetó nada.

Convidó á los cristianos á un *exámen filosófico* de la religion, lisonjero para el amor propio; pero peligroso siempre, y del que pocos hombres son capaces. — Últimamente, erigiéndose en reformador y sectario, hizo, valiéndose de la religion cristiana, interpretada por él, una revolucion que no podia hacer la razon misma.

Por bula de Leon X en 1520 fué condenada la doctrina de Lutero en cuarenta artículos, arrojándose sus obras al fuego, y mandando que se le persiguiera á él y á sus sectarios, si no se retractaban de sus errores en el tér-

mino de sesenta dias. Esta bula, léjos de producir el efecto deseado, fué quemada juntamente con las *Decretales* por mandato de la universidad de Witemberg.

39. DIETA DE WORMS; PROPAGACION DEL LUTERANISMO. — Á la muerte del emperador Maximiliano I, el elector *Federico de Sajonia*, que hizo las veces de vicario del imperio hasta el nuévo nombramiento, favoreció con su tolerancia la herejía. Proclamado emperador Carlos V, reunió una Dieta en *Worms* (1521), donde fué citado Lutero, quien, por no haber querido retractarse, dió ocasion á que se publicase contra él una sentencia rigurosa, pero justa, mandando arrestarle inmediatamente. El elector de Sajonia le ocultó en su castillo de Wartburgo.

Á ejemplo de *Federico de Sajonia*, muchos señores de Alemania se declararon por el innovador, algunos por ideas, pero la mayor parte por recobrar su antiguo influjo, y por adquirir nuevas riquezas á expensas de las iglesias y abadías. Bien pronto la Reforma, tomando un carácter político, se propagó en el pueblo y trastornó el órden público.

40. TOMÁS MÚNCER. — Las doctrinas de Lutero, cuando trascendieron á la multitud, produjeron sus frutos de desórden y de rebelion. Los ataques de Lutero contra la autoridad de la Iglesia fueron la señal de un desencadenamiento furioso contra toda autoridad temporal, y de una lucha contra el órden establecido. — Las palabras fanáticas y revolucionarias de Múncer, primer discípulo de Lutero, sublevaron á los aldeanos, que devastaron la Alemania demoliendo abadías y castillos, y profanando cuanto hay de mas sagrado. — Múncer atacaba con impiedad toda distincion entre ricos y pobres, príncipes y súbditos, sacerdotes y fieles, y, segun él, todos los bienes debian ser comunes. En vano se esforzó Lutero con sus escritos en contener á aquellos fanáticos, á quienes sus doctrinas habian sublevado. Fué necesario que las tropas del duque de Sajonia, del landgrave de Hesse y de otros señores los exterminasen bárbaramente (1526).

41. CONFESION DE AUGSBURGO (1530). — Carlos V, tan pronto como le dejaron respirar algun tanto los negocios de la guerra con Francisco I, se apresuró á ir á Alemania, por ver si pacífica y razonablemente podia ganar á los herejes que dividian hondamente el imperio. Al efecto, asistió en persona á la Dieta de *Augsburgo*, donde *Melanchthon*, el mas moderado y el mas sabio de los discípulos de Lutero, presentó su profesion de fe, *protestando* contra cualquiera determinacion que se tomase ménos favorable á sus doctrinas; de donde les vino el nombre de *Protestantes*, que luego se ha hecho extensivo á todos sus correligionarios. — Despues de discutirse mucho entre los teólogos, así católicos como protestantes, nada se adelantó en la cuestion.

42. LIGA DE ESMALKALDA (1531). — Sospechando los protestantes que se meditaba su ruina por el Emperador, en vista del ningun resultado que habia tenido la Dieta de *Augsburgo*, se pusieron de acuerdo para defenderse, toda vez que sus ideas iban tomando consistencia en el Norte de Europa. Los reyes de *Suecia y Dinamarca*, *Felipe*, landgrave de *Hesse-Cassel*, *Alberto de Brandemburgo*, gran maestre de la Orden Teutónica, que se habia apoderado de los bienes de la Orden y tomado el título de duque de Prusia; *Federico*, elector de Sajonia, y otros muchos señores, se reunieron por medio de sus diputados en *Esmalkalda*, formando una liga para defender con las armas su nueva creencia, é invitaron á unirse con ellos á Enrique VIII, rey de Inglaterra, próximo ya á negar la obediencia al papa.

LECCION IX.

La reforma en Alemania hasta la paz de *Augsburgo*.
(1545 á 1552).

43. *Concilio de Trento*.
44. *Batalla de Muhlberg*.
45. *El Interin y sus consecuencias*.
46. *Tratado de Passau; paz de Augsburgo*.

43. CONCILIO DE TRENTO. — Todos los proyectos de un concilio general habian sido infructuosos desde la aparicion del luteranismo; pero no viendo los católicos otro medio de contener los estragos de la herejía, ni de remediar los males de la Iglesia, instaron con mas fuerza, convocando por último el papa *Paulo III*, para la reunion de un concilio general en *Trento*. Empezó en 1545, y alcanzó á tres pontífices, *Paulo III*, *Julio III* y *Pio IV*, en quien se concluyó, en 1563. — Los protestantes habian pedido tambien la reunion de un concilio general; pero cuando llegó el caso de reunirse, se negaron á asistir, previendo de antemano su derrota y condenacion. Así sucedió: los primeros decretos del Concilio minaron por su base el *protestantismo*, pues declararon *canónicos* los libros de la Santa Escritura, que los luteranos deseaban como apócrifos; — proclamaron de igual fuerza y autoridad la *Tradicion* que la *Escritura*; — y declararon tambien á la Iglesia *único* juez para decidir en las cuestiones de fe, — condenando los decretos siguientes los errores de los reformistas acerca de la *Eucaristía*, de la *confesion*, del *purgatorio* y de las *indulgencias*.

44. BATALLA DE MUHLBERG. — Los anatemas del Concilio, seguidos de una bula del Papa, que deponia al hereje arzobispo de *Colonia*, pusieron en alarma á los reformados. El elector de *Sajonia* y el landgrave de *Hesse*, declarados proscritos y rebeldes por el Emperador, le declararon la guerra solemnemente, y levantaron un considerable ejército contra Carlos V, segun lo convenido en la Liga de Esmalkalda. — Cuando ya se formalizó la guerra, el Emperador avanzó hácia la Sajonia, llegó hasta las orillas del Elba, enfrente de *Muhlberg*, y, atacando á los protestantes (1547), consiguió una completa victoria, pues de sus resultas hizo prisioneros á los electores de Sajonia y de Hesse, destruyó la liga de Esmalkalda, y hubiera sofocado por algun tiempo la herejía y las sublevaciones de los señores de Alemania, si Enrique II, sucesor de Franciscio I en la corona de Francia y en su rivalidad, no le hubiera distraido con la continuacion de la guerra, uniéndose á sus enemigos.

45. EL INTERIN Y SUS CONSECUENCIAS. — Se da en la historia este nombre al decreto de Carlos V de 15 de Marzo de 1548, en el que (hasta la promulgacion del concilio de Trento) se mandaba, en puntos de fe, atenerse á lo que enseña la doctrina católica, y en materias de disciplina se permitian algunas cosas ajenas á la autoridad temporal y contrárias á los cánones, dejando la decision de todas las demas cuestiones al Concilio general.

Este decreto desagradó á entrambos partidos; á los católicos, porque el Emperador se entrometia indebidamente en asuntos de religion; á los protestantes, porque estaban resueltos á no reconocer la autoridad del concilio de Trento. — Unido esto á que por el mismo tiempo amenazaba Carlos V la libertad política de la Alemania, queriendo hacer hereditaria en su casa la dignidad imperial, y coincidiendo estos rumores con la traicion de *Mauricio de Sajonia*, primo del elector de este mismo nombre, el que, siendo primero adicto á la reforma, ganado luego por Carlos V, ahora se arrepiente y le abandona; se

comprenderá que este conjunto de circunstancias, favorables todas á los protestantes, obligaron al Emperador á poner fin á la guerra por medio de un acomodamiento.

46. TRATADO DE PASSAU; PAZ DE AUGSBURGO. — Los apuros del Emperador en las guerras con la Francia y contra los turcos, su natural cansancio, el descontento de los españoles por la larga ausencia de su país y por el sostenimiento de guerras nada útiles para ellos, la dificultad de vencer ya al partido protestante, cada vez mas extendido y mas fuerte, y las instancias de su hermano Fernando; tales fueron los motivos que decidieron por fin al Emperador á aceptar el tratado de *Passau* (1552), en virtud del cual se puso en libertad á los electores de Hesse y de Sajonia, — siguiéndose como complemento la paz de *Augsburgo*, que puso término á las guerras de religion por entónces en Alemania, y cuyas bases principales fueron: — conceder la libertad de cultos á los protestantes; — el derecho de entrar en la cámara imperial, — y la conservacion de los bienes eclesiásticos que hubiesen adquirido durante la guerra.

LECCION X.

Cisma de Inglaterra.

47. *Enrique VII.*
48. *Mejoras.*
49. *Fundacion de la marina inglesa.*
50. *Enrique VIII ántes del cisma.*
51. *Divorcio de Enrique VIII.*
52. *Sus consecuencias.*

ENRIQUE VII (1485). — La última batalla de la guerra civil de las dos rosas fué la de Bosworth, en que murió Ricardo III, rey de Inglaterra, sin dejar sucesion, acabando en él los Plantagenets. — Subió al trono la casa de los Tudor con Enrique VII, el que, casándose con Isabel, hija de Eduardo IV, dió fin á la guerra civil, porque reunió en su cabeza los derechos de las dos casas de *York* y de *Lancaster*. — El odio empero que siempre conservó contra la casa de su mujer, que era la de *York*, fué causa de muchos y graves desórdenes, que tuvo que sofocar á mano armada, desconcertando con el suplicio de algunos magnates la última conspiracion

48. REFORMAS. — Tranquilo por fin Enrique en el trono, consagró todos sus afanes á establecer ciertas reformas y mejoras, que le han valido el epíteto de *Salomon de Inglaterra*. — Ordenó que los pleitos de los pobres se siguiesen sin ningun interes; organizó un tribunal supremo, llamado la *Cámara ardiente*, para revisar los fallos de los demas tribunales; — siendo la mas trascendental de sus reformas la que declara enajenables los bienes de los nobles, dando así un golpe fatal al poder de la aristocracia inglesa.

49. FUNDACION DE LA MARINA INGLESA. — Favoreció tanto el comercio marítimo, que se le tiene por el fundador de la marina inglesa. Envió al veneciano *Cabot* en 1496, y á *Eliot* en 1502 á los mares occidentales, en donde descubrieron á Terranova, y gastó catorce mil libras en construir el primer bajel del Estado, llamado el *Grande Enrique*.

50. ENRIQUE VIII ÁNTES DEL CISMA (1509). — Los primeros años del reinado de Enrique VIII no anunciaban que sería el autor del cisma de Inglaterra. Todo lo contrario. Cuando la Reforma hacia tantos estragos en Alemania, Enrique VIII, que la echaba de teólogo, interrumpia sus tareas guerreras y políticas para escribir contra los errores de Lutero, manifestándose entónces muy adicto á la Santa Sede, y hasta mereciendo del papa, por sus escritos y por su celo religioso, el dictado de *Defensor* de la Iglesia. Los hechos, por tanto, de su reinado, anteriores á este ruidoso suceso, son relativos á su política en el exterior.

El rey de Inglaterra entónces no podia aspirar, como Carlos V ó Francisco I, á ser el primer monarca de Europa; pero su alianza en favor de cualquiera de los dos daba al otro un triunfo casi decisivo. Solicitado por ambos en la gran lucha de la Francia contra la casa de Austria, generalmente se inclinó á favor de esta. — En 1512 entró en la *Liga Santa* contra los franceses, con la mira de recobrar la Guyena, derrotándolos en la batalla de *Guinegate*, llamada de las *Espuelas*, y batiendo luego á los escoceses, sus aliados, en Flodensiel, en donde murió Jacobo IV (1513).

51. DIVORCIO DE ENRIQUE VIII. — Enrique se habia casado, obtenida dispensa, con Catalina de Aragon, viuda de su hermano Arturo, el principe de Gales. Diez y ocho años despues se enredó en amores con Ana *Boleyn* ó *Boletna*, dama de la reina. Esta pasion violenta le sugirió la idea de buscar un pretexto para romper el vínculo sagrado del matrimonio, y entónces empezó á dudar si eran

ó no ciertas las causas que se expusieron en Roma para obtener la dispensa. El cardenal Wolsey, su primer ministro, por odio personal á Carlos V, sobrino de Catalina, apoyó el proyecto de divorcio que el papa Clemente VII no quiso autorizar convencido de su injusticia. — *Cromwell*, ministro de Estado despues de Wolsey, y *Cranmer*, arzobispo de Cantorbery, obtuvieron á precio de oro un dictámen favorable de algunas universidades de Europa para aquietar la conciencia del rey. Catalina sufrió un juicio público, y en su consecuencia fué arrojada del palacio de Windsor, pronunciando el clero inglés su *divorcio*.

52. SUS CONSECUENCIAS. — La consecuencia inmediata de este hecho escandaloso despues de una bula de excomunión lanzada por el Papa (1534) contra Enrique, fué el *Cisma* ó la separacion de la Inglaterra de la obediencia al romano pontífice, siendo proclamado el rey jefe supremo de la Iglesia anglicana. — Y como resultado de este primer paso, la supresion de las órdenes religiosas, — el despojo de los bienes de las iglesias y monasterios con aplicacion á la corona, — el origen de la *Reforma*, y una persecucion terrible contra todos los que no sentían bien del nuevo orden de cosas, perdiendo la vida en el suplicio muchas personas de distincion, entre ellas el sabio y literato *Tomás Moro*. La misma Ana Bolena murió en la torre de Lóndres, descabezada, por orden de ese rey sanguinario.

La persecucion de Enrique VIII no se dirigió solo contra los católicos, sino tambien contra los protestantes, pues continuaba honrándose con el título de *Defensor de la fe*. De suerte que Enrique VIII, como cismático, perseguía á los católicos por no reconocer su *supremacia* en lo espiritual; y á los protestantes por no seguir la doctrina católica.

LECCION XI.

Inglaterra. — Establecimiento de la Reforma. —
Restablecimiento del Catolicismo.
(1546 á 1558.)

53. *Establecimiento de la Reforma.*
54. *Elevacion del duque de Warwick.*
55. *María Tudor; restablecimiento del Catolicismo.*
56. *La Escocia.*
57. *Los Estuardos.*

53. ESTABLECIMIENTO DE LA REFORMA. — Eduardo VI, hijo de la tercera mujer de Enrique VIII, *Juana Seymour*, subió al trono de Inglaterra en 1546 en virtud del testamento de su padre. — Reinando desde los diez años hasta los diez y seis, no fué mas que un rey menor, cuyos actos de gobierno pertenecieron exclusivamente á *Sommerset*, su tio, nombrado protector, y al arzobispo de Cantorbery, *Cranmer*.

Durante la minoría de Eduardo, el protector *Sommerset*, ayudado de *Cranmer*, introdujo el *protestantismo* en Inglaterra, habiendo sido educado el rey en estos principios, quedando abolida la liturgia antigua y todo lo que hacia referencia al culto católico. — Habiendo penetrado tambien la Reforma en Escocia, en la minoría de María Stuard, y prevaleciendo por breve tiempo el partido reformista, se entablaron negociaciones para casar á Eduardo con su prima María. La negativa de la reina madre, que estaba por la Francia, produjo una guerra, que terminó con la caída del protector *Sommerset*.

54. ELEVACION DEL DUQUE DE WARWICK. — El duque de *Warwick*, despues de Nothumberland, tuvo bastante habilidad para ganarse el favor de Eduardo, y causar la desgracia de Sommerset, quemurió en el suplicio. — La caida de Sommerset facilitó á Warwick realizar su proyecto de excluir de la sucesion al trono á las hijas de Enrique VIII, y hacerla recaer en la descendencia de María, hermana menor de Enrique. Al efecto convocó un Parlamento de su devocion; y despues de forjar mil enredos, y de vencer mil dificultades, hizo firmar al rey un acta, en la que declaraba heredera del trono á *Juana Grey*, biznieta de María, hermana de Enrique VIII, y casada con lord *Guilford*, cuarto hijo de Warwick.

55. MARÍA TUDOR; RESTABLECIMIENTO DEL CATOLICISMO (1553). — Á pesar del acta anterior, y de haber sido proclamada en Lóndres reina de Inglaterra Juana Grey, triunfó á los doce dias María Tudor, hija *legítima* de Enrique VIII y de Catalina de Aragon, á quien habia dejado su padre la sucesion al trono á la muerte de su hermano Enrique.

La reina María, católica por convencimiento, porque lo habia sido su madre Catalina de Aragon, y luego por su casamiento con Felipe II, rey de España, restableció la religion católica en Inglaterra, no sin aplauso general del pueblo, y con escasa resistencia de los nobles, á quienes se prometió que no serian molestados en la posesion de los bienes de la Iglesia con que se habian enriquecido. Algunos historiadores acusan á Maria de que esta reaccion pasó los límites de la prudencia, y que fué muy funesta al catolicismo en Inglaterra, porque la nacion, que habia proclamado á María y aceptado sus creencias, como simbolo de paz y de olvido, vió con horror derramarse tanta sangre en el cadalso por motivos de religion. — La clemencia y el perdon no hay duda que hubieran sido de mejor efecto; pero estas virtudes ni eran de aquel siglo, ni de aquella nacion, ni de la sangre de Enrique VIII, y mucho ménos de María,

cuya juventud habia pasado entre pesares y humillaciones, que deslustraron sus gracias naturales, y que exasperaron la dulzura de su carácter: nada es de extrañar por tanto que, llegando á ser reina, creyese, si bien equivocadamente, que debia vengar á su madre, su religion y su trono.

En lo exterior María siguió la política de su esposo Felipe II, declarando la guerra á la Francia, y enviando sus ejércitos á pelear en union con los españoles en los Países-Bajos.

56. LA ESCOCIA. — Este país, llamado así de los *Scotos*, establecido en el Norte de Inglaterra en el siglo v, fué siempre un país independiente, al que jamas pudieron sujetar los romanos. Antes bien el emperador Adriano se vió obligado á levantar una muralla de treinta leguas al Norte de Inglaterra, para defendereste país, y ponerle al abrigo de las continuas invasiones de los *Scotos*. Por los años de 209 de la era cristiana, el emperador Severo hizo construir otra del E. al O.

Aunque los historiadores colocan una larga série de reyes desde *Fergus*, que es tenido como el fundador de esta monarquía, hasta 1603, en que fué reunida á la Inglaterra por la muerte de la reina Isabel, su historia no ofrece un interes general hasta el advenimiento de los Estuardos con Jacobo I (1424).

57. LOS ESTUARDOS. — La casa de los Estuardos trae su origen de *Gualtero Stuard*, gran senescal de Escocia, que casó con María, hermana de David II, *Bruce*, muerto sin sucesion, é hijos ambos de Roberto I. La historia de Escocia en tiempo de los Estuardos Jacobo I, II, III, IV y V hasta la reina Maria, se resume en los dos hechos siguientes: — *guerras de la Escocia con la Inglaterra*, — *y luchas del poder real contra la nobleza*. — Esta clase, desde la batalla de Flodden-Field, en que perecieron siete condes, trece lores y un gran número de barones, no fué ya un poder temible para los reyes. Un nuevo elemento de discordia iba, sin

embargo, a agitar la Escocia; tal fué la *Reforma*, que abrazaron muchos señores, y cnyo partido se hizo el de los enemigos del trono. — El matrimonio de Jacobo V con María de Guisa, introduciendo en Escocia una influencia extranjera, iba á ser tambien causa de nuevos desórdenes, cuando la muerte del rey puso en el trono á *María Stuard*, que apénas contaba algunos dias de edad (1542).

LECCION XII.

Restablecimiento de la Reforma en Inglaterra.
(1558 á 1625).

58. *Isabel restablece la Reforma.*

59. *María Stuard.*

60. *Trágica muerte de María.*

61. *Lucha de Isabel con Felipe II.*

62. *Grandeza del reinado de Isabel.*

63. *Jacobo I.*

58. ISABEL RESTABLECE LA REFORMA (1558). — Isabel, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, subió al trono despues de la muerte de su hermana María, conforme lo habia dispuesto su padre. — Protestante por política y por convencimiento, obró una reaccion en sentido contráριο á la religion de su hermana María, restableciendo la reforma de Calvino; pero conservando el órden jerárquico de la iglesia anglicana ó alta iglesia, segun el cual el rey es el jefe así del poder temporal como del espiritual. — No ménos sangrienta fué esta reaccion que la anterior; no castigó ménos Isabel á los

católicos con destierros y confiscaciones; y tambien volvieron á encenderse las hogueras de una manera quizá mucho mas cruel que en el reinado anterior.

59. *MARÍA STUARD.* — Á la muerte de Jacobo V (1542), quedó heredera de la corona de Escocia su hija *María Stuard*, á los pocos dias de haber nacido, bajo la regencia de su madre María de Lorena y de un consejo, que el rey difunto habia nombrado. María casó en Francia (1558) con el Delfin, que despues fué rey con el nombre de Francisco II. — El año siguiente la reina madre hizo publicar en Escocia un edicto contra la religion protestante, que fué el principio de una guerra civil, que obligó á la regente á llevar tropas auxiliares de Francia, al mismo tiempo que, reunidos los protestantes por medio de un *covenant* ó tratado contra la Iglesia católica, recurrieron á Isabel, que los protegió decididamente.

Muerta la reina madre y muerto tambien el rey de Francia, la viuda María Stuard volvió á Escocia á encargarse del gobierno, no sin haberse sometido ántes al tratado de *Edimburgo*, que confirmaba entre otras cosas, el restablecimiento de la *Reforma*.

María, fuese por sus creencias católicas, por la rivalidad con su prima Isabel de Inglaterra, ó por otras causas, es lo cierto que no se granjeó el amor de los escoceses á pesar de su carácter bondadoso y conciliador. Joven y hermosa, fué objeto de sátiras atrevidas é insolentes. — Para ponerse á cubierto de la maledicencia, dió su mano, contra la voluntad de su prima Isabel, á su primo *Stuardo Darnley*, joven de extraordinaria hermosura, pero de un alma baja y corrompida. Este casamiento fué tan funesto, y la enredó en una série de sucesos tan escandalosos, que el Parlamento la obligó á abdicar la corona (1567) en su hijo Jacobo VI, que apénas contaba un año.

60. *TRÁGICA MUERTE DE MARÍA STUARD.* — Encerrada en un castillo la infortunada reina de Escocia, despues